



Lima, 25 de Enero de 2021

## **RESOLUCION N° -2021-DP/SG**

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 043-2017-DP/SG, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 13 de abril 2017, se designó al señor Mario Lucas Cortijo Escudero como Director de la Dirección de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional del Despacho Presidencial;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017- PCM;

### **SE RESUELVE:**

#### **Artículo 1º.- Aceptación de renuncia**

Aceptar, a partir del 1º de febrero de 2021, la renuncia formulada por el señor Mario Lucas Cortijo Escudero, al cargo de Director de la Dirección de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional del Despacho Presidencial; dándosele las gracias por los servicios prestados.

#### **Artículo 2º.- Notificación**

Remítase copia de la presente Resolución al señor Mario Lucas Cortijo Escudero y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

#### **Artículo 3º.- Entrega de cargo**

El citado funcionario deberá efectuar la entrega de cargo respectiva, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 004-2017-DP/SSG denominada "Entrega de Cargo en el Despacho Presidencial", aprobada por Resolución de Subsecretaría General N° 018-2017-DP/SSG.

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

**FELIX ALCIDES PINO FIGUEROA  
SECRETARIO GENERAL  
Despacho Presidencial**